

DECRETO N°: E-07/2017 /

COLINA, 03 de Enero de 2017.

**VISTOS:** Estos antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-2725/2016 de fecha 02 de Diciembre de 2016, que llama a licitación pública del proyecto denominado "Servicio de Arriendo de Vehículos para uso Interno de la Ilustre Municipalidad de Colina", ID-2686-96-LR16; y aprueba las bases administrativas Generales y Especificaciones Técnicas del proyecto. 2) Memorandum N° 1117/16 de fecha 30 de Diciembre de 2016, del Secretario Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para modificar las Bases Administrativas del proyecto antes individualizado; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Modifícase las Bases Administrativas del llamado a licitación Pública el proyecto denominado "**Servicio de Arriendo de Vehículos para uso Interno de la Ilustre Municipalidad de Colina**", ID-2686-96-LR16; en el siguiente tenor:

DICE	DEBE DECIR
La Unidad Municipal encargada de la supervisión del contrato será la Dirección de Operaciones o quien ésta señale, debiendo designar a uno o más inspectores técnicos, dependientes de su Dirección para el servicio contratado. Dicha designación se realizará mediante Decreto Alcaldicio.	La Unidad Municipal encargada de la supervisión del contrato será la <b><u>Dirección de Seguridad Pública</u></b> o quien ésta señale, debiendo designar a uno o más inspectores técnicos, dependientes de su Dirección para el servicio contratado. Dicha designación se realizará mediante Decreto Alcaldicio.

2.- En todo lo demás manténgase plenamente vigente las Bases Administrativas del llamado a licitación pública del proyecto denominado "Servicio de Arriendo de Vehículos para uso Interno de la Ilustre Municipalidad de Colina", ID-2686-96-LR16.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MOR/ACA/EAQ/PSS/mcm.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
Secretaría Comunal de Planificación

E-07/2016  
03-01-2017

## MEMORÁNDUM N° 117 /2016

Colina, 30 DIC 2016

**DE : SR. PABLO SEPULVEDA SEMINARIO**  
**DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

**A : SECRETARIO MUNICIPAL**

De mi consideración:


Junto con saludarle, me permito solicitar a Ud., Decreto Alcaldicio que rectifique el punto 17.1 **Supervisión e Inspección** de la Licitación pública del Proyecto denominado "**Servicio de arriendo de vehículo para uso interno de la I. Municipalidad de Colina**", 2686-96-LR16:

Dice	Debe Decir
La Unidad Municipal encargada de la supervisión del contrato será la Dirección de Operaciones o quien ésta señale, debiendo designar a uno o más Inspectores técnicos, dependientes de su Dirección para el servicio contratado. Dicha designación se realizará mediante Decreto Alcaldicio.	La Unidad Municipal encargada de la supervisión del contrato será la <b><u>Dirección de Seguridad Pública</u></b> o quien ésta señale, debiendo designar a uno o más Inspectores técnicos, dependientes de su Dirección para el servicio contratado. Dicha designación se realizará mediante Decreto Alcaldicio.

Saluda atentamente usted,

  
**PABLO SEPULVEDA SEMINARIO**  
**DIRECTOR**  
**SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

03 ENE. 2017

  
**PSS/lar**  
Adj.: Indicado  
c.c.: Secretaría Municipal.  
Archivo.



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2725/2016 /

COLINA, 02 de Diciembre de 2016.

**VISTOS:** Estos antecedentes: 1.) Memorandum N° 1008/16 de fecha 01 de Diciembre de 2016, de la Secretaría Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a Licitación Pública del proyecto denominado "Servicio de Arriendo de Vehículos para uso Interno de la Ilustre Municipalidad de Colina", ID-2686-96-LR16. 2.) Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública. 3.) Acta de Revisión de Bases Administrativas firmadas por la Directora de Secplan señora Ángela Prado Concha, el Asesor Jurídico señor David Vega Becerra, la Directora de Control señora Elizabeth Arellano Quiroga, el Director de Operaciones señor Rodrigo Morales Fracchia ; y, lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Llamase a Licitación Pública del proyecto denominado "Servicio de Arriendo de Vehículos para uso Interno de la Ilustre Municipalidad de Colina", ID-2686-96-LR16; y apruébese las Bases Administrativas Generales y Especificaciones Técnicas.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: a) **Publicación de Bases:** 05 de Diciembre de 2016, en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) b) **Visita a Terreno:** 09 de Diciembre de 2016, en la Dirección de Operaciones, a las 10:00 horas. c) **Fecha Inicio de Preguntas:** 05 de Diciembre de 2016, a las 17:40 horas, en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) d) **Fecha Final de Preguntas:** 16 de Diciembre de 2016, a las 17:00 horas en Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) e) **Fecha de Publicación de Respuesta:** 21 de Diciembre de 2016, a las 17:30 horas, en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) f) **Fecha de Cierre de Recepción de la oferta:** 06 de Enero de 2017, a las 14:00 horas en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) g) **Fecha de acto Apertura:** 06 de Enero de 2017, a las 14:10 horas. h) **Fecha de Adjudicación:** 30 de Enero de 2017, desde las 17:30 horas, en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

- Señora: ANGELA PRADO CONCHA, Directora de Secplan.
- Señora: CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ, Directora Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Señor RODRIGO MORALES FRACCHIA, Director de Operaciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MOR/ACA/EAQ/APC/mcm

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo